



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 071 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del treinta (30) de abril de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 069 del 28 de abril de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 069 del 28 de abril de 2014, leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita la lectura al informe de comisión. La Secretaría lectura textual al informe de comisión segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales de fecha abril 26 de 2014 del el Proyecto de Acuerdo No. 012 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ESTÍMULOS A RENTAS CONTRACTUALES NO TRIBUTARIAS PARA LOS USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE YUMBO”. El Concejal Adolfo Guevara solicita un receso el cual es concedido por el presidente. Una es terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: soy ponente del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ESTÍMULOS A RENTAS CONTRACTUALES NO TRIBUTARIAS PARA LOS USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE YUMBO”, pero por algunas circunstancias de carácter administrativo y legal le solicito a usted la lectura de la ponencia para segundo debate del proyecto acuerdo y el día viernes volver a presentar este proyecto de acuerdo para que sea materia de debate correspondiente, le solicito que se me devuelva para el respectivo estudio correspondiente. El presidente dice: honorables Concejales de acuerdo a la solicitud que no está realizando

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

el señor ponente del proyecto acuerdo, se devuelve al ponente para que realice los respectivos ajustes, y estudios, se presentara su ponencia para aprobación el próximo viernes 2 de mayo de 2014, informó que se cita en la prórroga que ya se aprobó para el 2 de mayo a las nueve de la mañana en el recinto del Concejo municipal. No hay más proyectos de acuerdo para segundo debate con informe de comisión.

5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.

6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones. Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Ronald Ferley Rojas Secretario de Bienestar Social, asunto: invitación a foro municipal de la discapacidad el día 07 de mayo en el Concejo Municipal de Yumbo. Comunicación No 02 de Carlos Arturo Álvarez, asesor encargado de las funciones del director de gestión integral del recurso hídrico, ministerio de ambiente asunto: respuesta solicitud de información de acciones para preservar las cuencas hidrográficas del municipio de Yumbo, la CVC representa la máxima autoridad ambiental competente en esta zona y es ella la encargada de la formulación de instrumentos de planificación. El presidente dice: entregar copia los Concejales que lo soliciten. Comunicación No 03 de Secretaria de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a oficio número 100.02.222, se ha programado un Concejo de seguridad en el sector, se suministrará agua por medio carro tanques cada dos días para suministrarle el mínimo vital hídrico las familias que se encuentran asentadas en dicho lugar. En lo concerniente a los procedimientos policivos consagrados en nuestro ordenamiento jurídico, no hay por parte de Secretaría de Paz y Convivencia ninguna acción que permita adelantar el desalojo o contener dicha invasión por qué se trata de predios de particulares. Cosa muy diferente a las acciones urbanísticas que oficiosamente pueda adelantar el departamento administrativo de planeación. Tiene el uso de la palabra Concejales Carlos Villa y dice: para hacer claridad de que los hechos de violencia se han presentado en la jurisdicción de Cali, los homicidios se presentan en la jurisdicción de Cali, tan cierto es que los levantamiento los han hecho autoridades de Cali, lo otro referente a la situación de la invasión, ahí está pintado los funcionarios, la ineptitud de los funcionarios en su momento y que aquí en el Concejo todos lanzamos un SOS, no todos porque inclusive hubieron dos Concejales que patrocinaron eso, consiguieron abogado para que colocara tutela esto y lo otro, y que ya no están aquí pero miren el daño tan grande que le hicieron al municipio, ahora entonces la respuesta que nos da la doctora Marmolejo que como es de particulares pueden hacer lo que se le venga en gana a sabiendas de que eso va a traer consecuencias para la entidad municipio de Yumbo, hay que buscar unos mecanismos para poder evitar esta situación que se está presentando con ese asentamiento en el Pedregal porque no hay como prestarles el servicio de alcantarillado y agua potable a las personas que están ahí, las malas actuaciones de funcionarios en el pasado vienen a generar consecuencias, hasta el alcalde tiene 3 días de arresto porque no tiene como cumplir, ahí están pintados los asesores jurídicos que tiene el municipio, me parece que la respuesta de la doctora no es coherente con la realidad, porque cada día están haciendo un rancho más allá, entonces vamos a seguir con estas respuestas, vamos a seguir por la tangente, porque es de particulares entonces no podemos hacer nada, creo que debemos pronunciarnos, hoy es el Pedregal, ya sabemos que está Mulaló, pilis, la buitrrera, nadie para los asentamientos urbanos y siempre salen con una disculpa y el municipio sigue creciendo desordenadamente, por lo tanto hay que buscar abogados y gente que conozca del tema y que sepan del medio ambiente, que se asesoren bien para contrarrestar esa situación de la invasión en el Pedregal, esa invasión no se puede dejar perdurar ahí porque no hay como llevarles servicios públicos. Tiene el uso de la palabra el Concejales Adolfo Guevara y dice: cuando hicimos el control político de la invasión que se llevó a cabo en el corregimiento el Pedregal recuerdo muy bien que identificamos que son dos comunidades que están en choque, la comunidad que tradicionalmente ha estado allá y ese asentamiento, estos choques están generando problemas de tipo penal y alteración del orden público, eso se veía venir cuando ese grupo que se ha asociado, está empezando exigirle a la administración municipal y a la junta administradora del acueducto el reclamo de que ellos puedan gozar de este servicio, esta junta administradora del acueducto no prestar a satisfacción al servicio porque no hay la cantidad de agua para suministrarle a estas personas que tradicionalmente conforman este corregimiento, ahora para darle a una invasión que tiene aproximadamente 80 familias, decíamos en esta reunión de control político que una de las tareas que debe de hacer paz y convivencia es empezar a asesorar a aquella comunidad del corregimiento de generar también diferentes acciones de carácter judicial para de esta manera poder tener dos decisiones de justicia encontradas y que sea

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

en últimas la instancia de las altas cortes que definan esta situación, decíamos nosotros en esa sesión de Concejo, que deberíamos asesorar a esta comunidad para que presente una acción popular en contra de esa situación, especialmente en cuanto a la degradación tanto del medio ambiente que se ha sufrido por esta invasión como también el perjuicio los servicios públicos que estamos viendo en estos momentos, el artículo primero de la ley 472 de 98 por medio del cual se desarrolla el artículo 88 de la constitución política de Colombia en relación del ejercicio las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones, la presente ley tiene por objeto regular las acciones populares y las acciones de grupo de qué trata el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia. Estas acciones están orientadas a garantizar la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, así como los de grupo o de un número plural de personal, la esencia entonces de esta acción popular es la de ejercer para evitar el daño hacer cesar el peligro, la amenaza o vulneración o agravio sobre los derechos o intereses colectivos, cuáles intereses colectivos, el goce de un ambiente sano que se está viendo perjudicado, la existencia de equilibrio ecológico y manejo y aprovechamiento racional de los recursos, donde está esta invasión es un centro de influencia de nacimiento de una de las subcuencas de la quebrada Menga, también se hablaba de la seguridad y salubridad pública, del ascenso a la infraestructura de servicios que garantizar la seguridad pública, el acceso a los servicios públicos y que la prestación sea eficiente y oportuna, si esta junta de acción comunal de esta comunidad llevan a cabo esta acción popular exigiendo que esa decisión por la cual se sustenta esta invasión pueda tener un choque contra la decisión que ha bien va a salir favorable a esta comunidad, esto puede ser una salida frente a la situación que estamos viviendo, ya hay un desacato, una presunción de que el alcalde va a tener unos días de arrestos por no cumplir lo que no se puede cumplir, me parece pertinente y considero honorables Concejales que lo que hay que solicitarle que haga el apoyo respectivo a la junta de acción comunal o a la junta administradora para que puedan impetrar esta acción popular en cuanto a que ella es la que va a darnos luces a nosotros para ver cuáles van a ser las acciones que podemos emprender, porque esta invasión que está ahí, pasarán 2 y tres presupuestos del municipio y no hemos podido solucionar esa problemática, empezando por la carencia del líquido vital, no se va a poder satisfacer a ese gran número de población que ha llegado sin la planeación respectiva, me parece honorables Concejales que tenemos que exhortar a la Secretaría de Paz y Convivencia o a la Secretaría jurídica para que hagan los acompañamientos respectivos y podamos generar acciones judiciales que mitiguen esta obligación de injusticia que se ha dado por parte del juzgado séptimo del circuito civil del municipio de Cali en contra del municipio de Yumbo. El presidente dice: secretaria para las realizar las respectivas solicitudes que han realizado los Concejales. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: mirando el diario extra sale otro atentado en golondrinas, antes de que estuviera la invasión ese corregimiento el pedregal era sano, ahora se ha generado una problemática la verrionda, porque hay gente de comuneros, terrón colorado, de muchos sectores que han llegado a invadir, tiene que haber un mecanismo para parar esta situación con esa invasión. Comunicación No 04 de teniente coronel Ana Vitalia Pineda director de talento humano encargada Ministerio de Defensa, asunto: la solicitud de aumento de fuerza será enviada al comando de policía Santiago de Cali y a la dirección de inteligencia policial. Comunicación No 05 de Luis Fernando Parra director IMETY asunto: respuesta a oficio 100.02.262 programas y carreras técnico laborales que se están ofreciendo actualmente en el IMETY, ambientes aprendizajes que se van a implementar .el presidente dice: entregan la información del IMETY en lo que hay ahora y lo que está proyectando que se piensa realizar en los ambientes de aprendizaje en el multipropósito de Titán, es bueno que el IMETY esté pendiente de trabajar fuerte con la empresa en el sentido de que acuerdo a las solicitudes que requieran las empresas se tienen que montar los respectivos talleres y programas, solicito copia de esa información. Varios. No hay ciudadanos inscritos. Solicita el uso de la palabra el Concejal Armando Polanco y dice para solicitar que a través de la mesa directiva se le envié un oficio al Secretario de Infraestructura con el fin de que se envíe a los trabajadores al paso de la torre para darle la reparación correspondiente a la barca, ya que los materiales se encuentran en dicho sitio, y tenemos conocimiento que es un sitio turístico, además no es solo para el traslado de los habitantes del otro lado si no para los turistas que van a dicho sector. El presidente dice: secretaria realizar el respectivo trámite que está solicitando el Concejal Armando Polanco. El presidente dice: aquí de forma recurrente, sobre el tema carretera antigua Cali Yumbo, no sabemos qué solución ha tenido planeación frente a esa construcción que se hicieron en unas empresas

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

desviando el cauce de una quebrada, nos gustaría saber que ha pasado, le voy a solicitar a la Secretaría General que nos indique cuál fue el procedimiento primero para otorgar algún permiso de licencia de parte de planeación con las empresas que están en el sector y segundo que se está haciendo para que se solucione, porque hasta la fecha no ha habido solución a este problema que se tiene. Solicita una interpelación el Concejal Armando Polanco, y dice: hay una inversión grandísima que equivale a 40,000 millones de pesos y que ahora están haciendo la reparación de esta calzada, obviamente esto dañaría la carpeta asfáltica, creo que es de inmediato que hay que darle solución. El presidente dice: señora secretaria para que se revise el respectivo trámite o solicitud que estamos realizando frente a este problema que se está presentando entre la vía Cali y Yumbo por la carretera antigua. Tiene el uso de la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: para agregarle, he notado señor Presidente que se han estado haciendo unos rellenos alrededor del problema en mención, entonces para ver qué permiso se le han otorgado estas personas que están haciendo los rellenos, para agregarle al informe que usted está solicitando. El presidente dice: agreguémoslo a esta solicitud. Tiene el uso de la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: para recordar a los miembros de la Comisión accidental de exoneración de empresas que tenemos sesión ahora que se termine la plenaria y para invitar al resto de Concejales y participen de esta Comisión, son importantes todos los aportes que podamos hacer a esa iniciativa que está adelantando la mesa directiva a través de la Comisión.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:55 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 02 de mayo del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General